

## **Boletín de Prensa**

Unidad de Comunicación Social

Boletín Número 16 Toluca, México, a 20 de junio de 2013.

## IEEM COMPARTIÓ EXPERIENCIAS SOBRE EL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Con el objetivo de intercambiar información acerca de las características relevantes del Servicio Electoral Profesional y su impacto a nivel institucional, el Instituto Electoral del Estado de México recibió la visita de Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, con lo que se fortalece el apoyo interinstitucional que el IEEM ha brindado a otros organismos electorales del país, a partir de la experiencia acumulada durante 17 años de vida institucional en la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales en la entidad.

Por parte del Instituto Electoral de Michoacán asistieron a esta reunión el Consejero Presidente de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral, José Antonio Rodríguez Corona y el Consejero Electoral, Rodolfo Farías Rodríguez, a quienes dieron la bienvenida el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, el Secretario Ejecutivo General, Francisco Javier López Corral, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Electoral Profesional, Juan Salvador V. Hernández Flores y el Consejero Policarpo Montes de Oca Vázquez, quien también forma parte de esta comisión.

Durante la recepción, en la que se compartieron las experiencias que ha tenido el IEEM con la implantación del Servicio Electoral Profesional en la entidad, también estuvieron presentes los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Jesús Jardón Nava, José Martínez Vichis y Arturo Bolio Cerdán y por parte de la Dirección del Servicio Electoral Profesional, su Titular, Humberto Infante Ojeda; José Rivera Flores, Subdirector de Profesionalización y Susana Garcés Rodríguez, Jefa de Departamento de Reclutamiento y Selección, quienes realizaron una amplia descripción de las particularidades que presenta esta actividad mandatada por la legislación electoral.

A lo largo de la exposición se dieron a conocer los antecedentes, el marco normativo, el desarrollo alcanzado, las modalidades con las que se realiza, la estructura con que se cuenta, así como los resultados que se han obtenido en la aplicación del Servicio Electoral Profesional, tanto en los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral, como en los órganos centrales del IEEM.

Adicionalmente, el Director del Servicio Electoral Profesional del Instituto explicó que a partir del Programa General del Servicio Electoral Profesional se ejecutan estrategias aplicando mecanismos y procedimientos





**Boletín de Prensa** 

Unidad de Comunicación Social

transparentes, bajo principios que buscan generar y garantizar igualdad de condiciones y oportunidades para el ingreso al servicio, estabilidad del empleo, profesionalización constante y permanencia a partir del desempeño, contando con una evaluación permanente, para lo cual se aplican rigurosos procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad Internacional ISO 9001:2008, bajo el cual ha sido recertificada la Dirección del Servicio Electoral Profesional del IEEM.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, José Antonio Rodríguez Corona, explicó que el objeto de la reunión es recabar información e intercambiar experiencias para dar cumplimiento con las disposiciones emanadas de la reciente reforma electoral en su entidad, toda vez que contempla la creación del Servicio Electoral Profesional, por lo que consideraron importante contar con elementos suficientes para implementarlo con los mejores resultados.

Cabe indicar que a través de la Comisión del Servicio Electoral Profesional del IEEM que preside el Consejero Electoral, Juan Salvador V. Hernández Flores e integran los consejeros, Juan Carlos Villarreal Martínez y Policarpo Montes de Oca Vázquez, con la participación de los representantes de los partidos políticos, se establece una amplia deliberación, con la finalidad de fortalecer los procedimientos a partir de políticas de innovación y actualización, en aras de mantener al Instituto a la vanguardia en esta materia a nivel nacional.

Atentamente
"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social

